

RESOLUCIÓN DEL 9 DE MARZO DE 2018 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y DE MERITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO A LOS PROYECTOS ERASMUS +: CAPACITY BUILDING IN THE FIELD OF HIGHER EDUCATION: MIND (técnico)

RELACIÓN DEFINITIVA -CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS

| DNI |
|-----------|
| 78970507F |
| 45758937T |
| 44701022Q |

RELACIÓN DEFINITIVA - CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS

| DNI | PUNTUACIÓN OBTENIDA |
|-----------|------------------------|
| 78970507F | 10 |
| 45758937T | 8 |
| 44701022Q | 6 |

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional- fase de méritos y la entrevista, se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto MIND: técnico de proyectos.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

RICHARD CLOUET
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC